

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 »
Fuera, trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	10 »
Número atrasado.....	15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez, 10
 Teléfono número 111
 No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primer plana, línea.....	50
En segunda plana, o entre noticias id.....	40
En tercera plana.....	30
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 8 en segunda y 6'50 en tercera hasta 125 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telefónica

EL GOBIERNO Y EL PAIS

UN MANIFIESTO DE ESTELLA

Obligaciones ciudadanas

Publicamos en este mismo número un manifiesto que el general Primo de Rivera, dirige al país como consecuencia del acuerdo tomado en el último Consejo de Ministros referente a la celebración de un acto público propuesto por el Comité Central de Unión Patriótica.

Trátase de un acto que a modo de plebiscito, sirva no ya de galardón, sino de aliciente y estímulo al Gobierno en la difícil misión que a su cargo tiene, acto cuya celebración no puede ser más oportuna, pues con él además de lograrse los objetos concretos que se persiguen quedarán completamente desvirtuadas las falsas especies que en el extranjero se quieren hacer circular en momentos que, como los actuales, son de transición suma para la significación y el porvenir de España.

Había de olvidarse la meritoria labor que en orden a la política interior de España ha realizado el Marqués de Estella al frente del Directorio Militar primero, y de su continuador el actual Gobierno después, recogiendo para legislar las ideas y doctrinas que nuestros más eminentes políticos no pudieron hacer viables por el malhadado régimen que hacía fracasar los más nobles intentos, que estilizaba las más fecundas iniciativas y reducía a la impotencia las más firmes y bien orientadas voluntades; había de olvidarse los grandes aciertos y positivos triunfos alcanzados por el general Primo de Rivera en África, aciertos que tanto han despejado el camino de España, triunfos que tanto han rehabilitado el buen nombre de ella ante propios y extraños y sería inconcebible que un solo ciudadano español, sin más razones que las de negligencia, dejara de dar su adhesión al actual Gobierno en los trascendentales momentos que la actualidad internacional ofrece a España.

Más aún: los que con más ruda oposición se hallan siempre dispuestos a combatir noblemente por diferente ideario político, podrían, sin problema de conciencia, sumarse a la adhesión.

No se creen estos juicios derivados de un ministerialismo que no sentimos: no.

No somos ministeriales en el sentido usual de esa palabra: creemos sinceramente que es mucho el bien recibido por España durante el patriótico abierto con su dictadura— llamémosla así,—por el general Primo de Rivera y creemos que, aunque haya podido hacerse más, es rico un balance y en él pesan con exceso los aciertos sobre los errores.

Pero no nos hace falta ser más que españoles del grupo número que con todas sus potencias y facultades repudiaban el régimen que estaba rigiendo a España para sentir como una ineludible obligación ciudadana— y más en los momentos actuales— cooperar con nuestra adhesión a que el actual Gobierno, aparezca vigorizado ante Europa entera y asistido por una fuerte corriente de opinión en su noble propósito de ir abriendo cauces más normales a la gobernanación del país.

La exposición de Unión Patriótica

El Comité Central de Unión Patriótica ha elevado al jefe del Gobierno la instancia siguiente:

«Excelentísimo señor:

La Unión Patriótica, cuya influencia en el país es tan notoria, desea al cumplirse el tercer aniversario de glorioso golpe de Estado de Barcelona hacer una consulta a la opinión ofreciéndole la oportunidad de manifestar públicamente, tanto al Gobierno de Su Majestad como a su antecesor, el Directorio, su agradecimiento por la acertadísima labor realizada en el poder durante los tres años de actuación.

También quiere la Unión Patriótica que la opinión exterior se fundada esperanza en los beneficios que seguramente ha de reportar a la Patria el actual Gobierno; y que por lo adelantada que se encuentra la obra de regeneración que con altísimo patriotismo se propuso vuestro, se recoja en este momento la iniciativa que con tanto acierto expuso ante la Gran Junta Directiva Nacional de Uniones Patrióticas, de organizar una Asamblea Nacional en la forma y por los procedimientos que mejor estime; Asamblea que constituyendo una verdadera representación de la opinión pública, asista al Gobierno con su asesoramiento facilitando la resolución de los problemas nacionales pendientes y encauzando la gobernanación a régimen más normal, como vuestro aspira y repetidamente ha expuesto, en colaboración, cada vez más íntima con las mejores y más eficaces asistencias ciudadanas.

Recogiendo este sentir de la mayoría de los españoles, especialmente en nombre de la agrupación, a vuestro con el mayor respeto suplico se digna conceder la necesaria autorización para realizar en los días 1, 2 y 3 del mes de septiembre un acto público en toda España, en el que, por medio de un plebiscito, se signifique un voto de confianza al Gobierno de su majestad y muy singularmente a la persona de su presidente, y el deseo de que se organice una Asamblea Nacional, que coadyuve a la gobernanación del Estado.

Es gracia que espera alcanzar de la rectitud de vuestro, cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1926.—Excelentísimo señor.—El presidente en funciones del Comité Ejecutivo Central de Unión Patriótica, **Luis Hermosa**.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.»

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid
 kiosco de EL DEBATE
 Calle de Alcalá, frente a las Calaveras.

GARAGE ESPAÑA

Agencia oficial del automóvil Citroën, existencias de todos los modelos.

Real orden de la Presidencia accediendo a lo solicitado por U. P.

Vista la instancia dirigida a mi Autoridad por el presidente en funciones del Comité Ejecutivo Central de Unión Patriótica, fecha treinta y uno de agosto último y teniendo en cuenta que ésta, más que un partido político es una organización ciudadana de personas de distintos y amplios idearios que concurren en la apreciación y juicio del momento nacional y en la orientación a seguir para mejor tratarla. Considerando que los fines que en la solicitud exponen tienden a robustecer el espíritu nacional pulsándole en cuanto al punto concreto de recoger y hacer suyo el pensamiento anteriormente expuesto de someter llegado el caso a la aprobación de Su Majestad la convocatoria de una asamblea nacional que pueda colaborar de un modo eficaz en la obra gubernamental del actual período transitorio que no sería prudente dar por terminado. S. M. el Rey (q. D. g.) a propuesta del Consejo de Ministros ha tenido a bien acceder a lo solicitado y habida cuenta de la importancia del acto en sí mismo y de lo que precisa realizar para su organización y ejecución, recomendar a las autoridades de todos los órdenes que sin incurrir de un modo directo y meso coactivo faciliten todos los auxilios convenientes y necesarios para que pueda ser expresada y recogida con la mayor libertad y garantía la opinión pública nacional respecto a los puntos concretos que en la solicitud se especifican. Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Manifiesto de Primo de Rivera

«ESPAÑOLES:

Tres años hace que por un apremiante llamamiento al espíritu público, desperté la conciencia nacional alertando en términos que muerte parecía y obvié la confianza del país, que recogida prontamente por el Rey (q. D. g.), pusieron en mis manos las riendas de la gobernanación de España, que el presente me siguen confiadas.

Parece, pues, adecuado el momento de rendir cuenta de mi gestión y de recabar para ella y su continuidad la doble confianza del pueblo y del Rey, que siempre deben marchar emparejadas. Ello requiere de mi parte una declaración sincera y franca, que en ocasiones será severa autocrítica, y una exposición de propósitos, ya relativamente fáciles de realizar, merced al saneamiento que en tres años se ha llevado a cabo en la titulación del cuarteado edificio nacional.

En lo histórico seré sucinto. Problemas gravísimos que encontré mal planteados y objeto de enconos y pasiones, eran: el de Marruecos; el terrorista, con sus exacerbadas derivaciones comunistas y sindicalistas, haciendo imposible la vida económica nacional; el separatismo, audaz y propagado, prendiendo en comarcas donde nunca fuera de temer mal tan odioso y grave. Otros problemas no tan apremiantes, pero de gran im-

portancia; el de las responsabilidades, el económico con la depreciación de moneda, el encarecimiento e inestabilidad de precios en las subsistencias, la escasez y carestía de viviendas, la perturbación del servicio ferroviario, el deplorable estado de las carreteras, la mala administración local y provincial y la incertidumbre y penuria de la agricultura nacional. Los apéndices que completarán este manifiesto pondrán de relieve la mejora que en todos estos asuntos se ha logrado. En otros que el Directorio, cuya colaboración y esfuerzo no creo olviden nunca los españoles, y el Gobierno que presido han abordado, basta su enunciación para proclamar su alcance. Reducción del servicio militar a dos años; igualación de pensiones; desarrollo de escuelas; concesión de personalidad jurídica a las Universidades; creación de las federaciones hidrográficas y otros muchos de verdadera, aunque no tanta importancia.

Todo esto, que, con ser algo, es mucho menos de lo necesario, se ha logrado en el breve plazo de tres años, ejerciendo el Gobierno en forma de «dictadura» calificación exagerada, porque ella parece envolver el concepto de un poder personal y arbitrario, que, ni por un momento, ha existido por parte del Rey ni del Gobierno, pues éste ha contrastado siempre sus juicios con los órganos adecuados a las leyes del país, sin más excepción que la de suspenderlas o modificarlas en casos precisos, y a la sanción real se han sometido todos los decretos, como el Rey ha sometido a su Gobierno todas sus ideas e iniciativas.

Así, pues, no es que haya habido «dictadura», sino «gobierno», con las mínimas facultades que se precisan y se precisarán más cada día y en todas partes, como bien claro lo está demostrando la experiencia universal.

Se había ido demasiado lejos en la intervención de la opinión pública tomando por tal la amañosa presentación por la política; en la entronización de fingidas mayorías y, sobre todo, en el falseamiento y expresión de estos principios, que, en régimen de pureza, de valoración y de contraste, tendrían innegable virtualidad.

Fracasado el sistema parlamentario en su forma actual, comprobada últimamente su ineficacia en los dos países más afines al nuestro, y donde tiene mayor arraigo, habiéndose de buscar en uno las soluciones a un problema económico social fuera del Parlamento, cuyo acuerdo, que debía ser soberano, encuentra resistencias a ser obedecido, y habiéndose en el otro impuesto la necesidad de un Gobierno completamente heterogéneo, en que el significado político parlamentario de sus componentes ha de borrarse para que pueda llegarse a la solución del problema económico más agudo que país alguno conoció, nadie que no estuviera loco pensaría en restablecerlo en España, donde su sueño de tres años no ha entorpecido ninguna resolución de carácter internacional al económico; por el contrario, las ha facilitado con el empujamiento de las voces audaces, egoístas o enredadoras, que eran su desafinada música.

Pero, sin embargo, no es prudente carecer de una Suprema Asamblea nacional temporal, pero permanente en su función, en que estén representados con debida ponderación todas las clases e intereses, incluso las que no significan más que la ciudadanía y el consumo, para someter a su estudio e informe, y en determinados casos a su iniciativa y aprobación, resoluciones de Gobierno y para que ante la eventualidad de la caída de éste, el Rey tenga en las figuras de más relieve de la Asamblea, en los hombres que representen en ella núcleos de opinión, elementos de consulta que le permitan pulsarla y orientarse en la designación de nuevos gobernantes. Anuncia el Gobierno el firme propósito de convocarla, anticipando a su debido tiempo su constitución, modo de elegirla y funciones que han de encomendársele.

No sería sincero el Gobierno si dejara de consignar el propósito de hacer por todos los medios, que a la futura Asamblea vengan valores positivos, hombres independientes, a los que se les garantizará la mayor inmunidad en el ejercicio de su mandato; pero no serán posibles las habilidades ni maniobras; ni las obstrucciones y pérdidas de tiempo, ni nada de cuanto fué lamentable característica del régimen pasado. A esta primera Asamblea ha de encomendarse labor muy profunda en lo político y en lo económico, sin que preocupaciones basadas en el cargo de ilegalidad de origen, que no tardarán en hacerse, coarten en nada los propósitos del Gobierno ni los ánimos y atribuciones de la Asamblea para conjuntamente hacer una España nueva, tirando por la borda todo el farrago y bagaje de una legislación a cuyo amparo se han podido cometer las mayores enormidades y han vivido todas las irresponsabilidades, entronizando una tiranía legal más falaz y cruel que ninguna de las que registra la historia.

El Gobierno y la Unión Patriótica tienen la concepción de un Estado de nueva estructura, fuerte, real, práctica, democrática, libre de enrevesadas filosofías y humillantes limitaciones y quieren someterla al conocimiento y aprobación de una gran Asamblea que sea representación genuina del país, para con su colaboración dar comienzo a la obra revolucionaria que demanda la salud de España, el marchar del tiempo y el desgaste de todo lo actual.

Es verdadera quiebra los sistemas políticos; por nadie desconocidos, discutidos, ni menos atropellados los derechos fundamentales e individuales, ninguno puede sobreponerse al de defensa del Estado, para conseguir lo cual cada nación seguirá sus inclinaciones y atenderá a sus necesidades en la elección del sistema con que ha de reorganizarse y gobernarse.

El momento es de eso: de reorganización y gobierno o de ludibrio y muerte. Y España, de personalidad tan robusta y bien acusada, ni quiere, ni debe ni puede morir mientras en sus ciudadanos viva el alma de la raza.

Así, la «dictadura» al desprenderse sin imposición de nadie, sino por visión patriótica del momento político, de parte de sus poderes, continúa su evolución hacia una normalidad, que no ha de ser, precisamente, el

pasado, sino la que como más perfecta se ofrezca al país, sin que de antemano se prejuzgue ni se anule la ley constitucional, eje y espíritu de la vida pública, mientras legalmente no sea modificada.

Célula principal de la nación ha de ser el Municipio, y de él, la familia, con sus rancias virtudes y su moderno concepto ciudadano. Núcleo la provincia, y vértebra principal que dirija y riegue todo el sistema, el Estado.

Pero no un Estado absorbente, centralizador, burocrático y entorpecedor, sino que estimule, inspeccione y favorezca.

Es difícil concebir un Estado moderno sin una intensa intervención ciudadana, no sólo por razón de economía, sino de eficacia y de participación en la responsabilidad de la vida colectiva. El funcionarismo debe dejar de ser una tiranía directiva, para pasar a ser una técnica auxiliar.

Propónese el Gobierno en este sentido hacer una obra verdaderamente renovadora, organizando los tribunales de ciudadanos, ante los cuales puedan llevarse todas las quejas y todos los anhelos del alma popular; ante los que en juicios escritos u orales breves puedan llevarse en representación directa u otorgada los clamores del perseguido, que, avalados por la autoridad de los que los escuchen, se puedan clasificar, quedando el tribunal constituido en abogado y procurador, en nombre de la sociedad, de cuanto sea atendible y justo. El mayor baldón de un pueblo, el más peligroso germen de anarquía, es que algún ciudadano encuentre cerradas las puertas de la justicia o excesivamente abiertas, para escapar por ellas, conducido por la influencia, las de la iniquidad.

La composición social obliga al Estado a buscar la posible nivelación de las clases en el disfrute de la vida pero sin populacheria, doctrinarismo ni espíritu de desquite; con orden y razón, y exigiendo a todos el rendimiento de su trabajo y el cumplimiento de sus deberes. Con espíritu cristiano y democrático, pero con disciplina.

Los conceptos de respeto a la ley (la ley la dicta quien debe y puede con arreglo a las circunstancias), a la autoridad, al derecho ajeno y a la propiedad, con fundamentales en la constitución y vida de los pueblos. El desarrollo de la cultura y de la riqueza facilitan más que nada la obra de los gobernantes.

He dicho que el Municipio es célula principal de la Nación, y habrá que repetirlo al abordar el aspecto económico de su vida.

No vale decir si están o no capacitados para ello. Si no lo estuvieran, bien fácil sería conseguirlo rápidamente, auxiliándolos el Estado con sus funcionarios.

Salvo las rentas públicas especiales, como Aduanas, loterías, monopolios u otras semejantes, la exacción de los demás tributos debe encomendarse a los Municipios (auxiliados e intervenidos), haciéndoles participa en ellas. Los Municipios deben recaudar en nombre del Estado y para el Estado, aparte sus rentas propias,

So veiano offinas

ZOTAL

La salud pública exige el uso de este desinfectante

que deben ser las que tengan por su radicación, carácter local.

El Estado ha de simplificar, no sólo su instrumento tributario, sino su funcionamiento. Las líneas generales de un sistema simple y eficaz han de fundarse en la declaración ciudadana sincera y de buena fe, en la comprobación contradictoria municipal, en la inspección cuando esté justificada y en el rigor de la sanción cuando se pruebe el fraude o su intento.

La base impositiva debe ser normalmente el producto o provecho de las cosas, lo que impone la contabilidad en los negocios, que es de rigor exigible. Lo esencial es llegar a la mayor simplificación en los tributos directos, si es posible al único. Es también importante derogar el sistema de investigaciones y multas con participación de los que las imponen. Aun podría aceptarse la idea de participar en los beneficios de gestión por Municipios o zonas tributarias, pero sin personalizar el premio. Los contribuyentes espartanos han de acostumbrarse a la idea de que España, para responder a las obligaciones que ha impuesto la necesidad de reconstruirse y poseer en condiciones de intensa producción, necesita (aún dando de brija el año próximo de 60 a 80 millones en Marruecos y el siguiente unos 120 a 140) un presupuesto de ingresos de 3.300 millones (para también atender formalmente a su Caja de Amortización, que en cien años debe recoger la mitad de la actual deuda pública) y que ellos pueden obtenerse sin aplastamiento de la riqueza nacional, si una verdadera moral ciudadana inspira la conducta tributaria de todos.

Sería imposible en un programa y desviaría la atención de lo esencial, pretender incluir al detalle todo lo que constituye el ideario de un Gobierno que tiene acreditada su actividad mental, cualquiera que sea el juicio que merezca el acierto de ella. Consignados quedan tres principios fundam. n. t. s. que han de inspirar y dar carácter definido a la labor en proyecto, que tendrá que abarcar a cuanto hemos dejado de hacer por falta material de tiempo, por exigencias y apremios de los asuntos inaplazables que diariamente ofrece la vida del país, desde el orden público y los conciertos comerciales, a los asuntos más complejos de la vida internacional.

Es, acaso de cuanto nos está encomendado lo que menos hemos podido atender, lo que concierne a la organización militar del país. La actividad de la guerra de Marruecos hacia poco compatibles las atenciones devoradoras de aquel Ejército con una organización peninsular eficiente y normal. Pero nos prometemos abordar en serio, proponiendo a los cuadros de mando en todas sus categorías, incluso a los de tropa, ocasión y medios de preparación teórica y de enseñanzas prácticas, manteniendo movilizadas, a modo de unidades-escuelas dotadas del mejor material, las indispensables a tal fin.

Aspiramos a la organización de un Ejército de tipo muy genuino español, con unidad de doctrina, de sólida disciplina y muy fraternal compañerismo y de gran espíritu militar y ciudadano. La colaboración ya iniciada es personal militar en la vida civil y se amplía, pues en esta época de reconstitución y resurgimiento, el país no puede desperdiciar el tesoro de cultura, honor y laboriosidad que preparan tan tantos hombres educados en austeros principios de trabajo y patriotismo. En los Ejércitos del porvenir, aun en los más profesionales, en los largos períodos de paz, que han de ser el justo ideal de los pueblos, los cuadros serán colaboradores en la vida civil de las naciones.

Esto es cuanto puedo y creo deber decir a los españoles de ambos sexos y de todas las edades, profesiones y actividades, a los tres años de haber reclamado con el apoyo del Ejército

y la Marina, bien pronto fortalecido por el del pueblo, el Gobierno de mi país. No me remuerde la conciencia de haber perdido para su servicio un solo minuto utilizable, no me amarga la visión de haberlo humillado o comprometido para con el extranjero, ni la de haber agravado ninguno de los males que padecía. Para mí, estos tres años son un honor que me redime ante mi propia conciencia de flaquezas y pecados de una vida en ocasiones ociosa en un ambiente de vicio, del que también he hecho lo posible por purificar a España. N. h. ablo de honradez, porque ella es elemental deber que muchos cumplieron antes y han cumplido a la par que yo. He predicado con ejemplo el destierro de la influencia, no admitiendo ni haciendo recomendaciones, lo que ha enfriado muchas amistades.

En todos los momentos solemnes de mi vida he puesto mi fe en Dios, y como tenga por tal éste en que me dirijo de nuevo al país dándole cuenta de tres años de su gobernación, en El vuelvo a poner mi confianza y hágame lo que sea su voluntad para el bien de España.

Muy barato SE VENDE Ford a toda prueba. Arranque eléctrico. Vaquería del Carmen (Canales de Chezas 14) De 9 a 11 y de 2 a 8 tarde

Recos de sociedad

Viajeros

Ha llegado de San Sebastián el presidente de la Audiencia territorial de Madrid D. Antonio Santuste.

—De León, el beneficiado de esta Catedral D. Agustín Muñoz.

—De Cestona, D. Gregorio Herrera

De días

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica la Excm. Sra. Marquesa viuda de Villar.

Proxima boda

Mañana será leída la primera amonestación para el matrimonio de la bella señorita Manolita Enriquez Mateos y el acreditado industrial de Córdoba propietario de la fonda de aquella estación del ferrocarril, Don Manuel Azor.

La boda se celebrará el próximo mes de octubre.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio y a sus respectivas y estimadas familias.

Petición de mano.

Por nuestro estimado amigo don Felipe Pieta, y para su hijo D. Lorenzo, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Concejo Díez Obregón.

La boda tendrá lugar en el próximo octubre habiéndose cruzado entre los novios los regalos de rigor.

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICIÓN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con medicación para una 5 días

Venta: Serrano, 20, Farmacia, MADRID y principales del mundo

De la Región SALAMANCA

Federación de Ayuntamientos

En el teatro Moderno se celebró una importante asamblea de Ayuntamientos para recibir de los Poderes públicos el restablecimiento de los impuestos que el estatuto municipal concedió a los Municipios para afianzar su autonomía. Asistieron unas trescientas representaciones y se adhirieron otros Concejos.

Presidieron un concejal del Ayuntamiento de Salamanca, como miembro del Comité de la Unión de Municipios Españoles; el secretario general de la misma, D. Mariano García Cortés; el jefe administrativo y alto funcionario del Ayuntamiento de Madrid D. Alejandro Pizarroso, y el jefe técnico de la Unión de Municipios, D. Manuel Fraile.

Se pronunciaron interesantes discursos y fueron aprobadas las conclusiones.

El secretario del Ayuntamiento de Tejares propuso la constitución de la Federación y Asociación o Mancomunidad de Ayuntamientos, que fué aprobado por unanimidad. Seguidamente se nombró una comisión para que redacte el reglamento.

Después se celebró un banquete homenaje a D. Santos Cruz Sánchez decano de los secretarios, que ha sido jubilado. Presidió el gobernador y dió las gracias el Sr. Cruz Sánchez el cual desempeñó la Secretaría de Siete Iglesias durante sesenta y tres años.

ZAMORA

El ferrocarril de Zamora a Puebla de Sanabria

El gobernador civil, que ha regresado de Madrid, ha dicho que el Gobierno le dijo que la subasta del ferrocarril de Zamora a Puebla de Sanabria se publicará en breve. La noticia ha causado extraordinario júbilo

VALLADOLID

Bautizo de cuatro gemelas

En la parroquia del Salvador, el arzobispo bautizó y confirmó a las cuatro gemelas nacidas hace unos días. El templo estaba lleno y el paso de la comitiva fué presenciado por muchos vecinos.

Las niñas se encuentran en excelente estado.

Terrenos para una cárcel

La Junta gestora para la construcción de la nueva cárcel eligió los terrenos en la carretera del cementerio, en el sitio denominado Huertas de los Pobres, de unos 16.000 metros cuadrados de extensión.

Obrero sepultado

En una yegra del pueblo de Tudela de Duero ocurrió un desprendimiento y quedó sepultado el obrero Marcelino Rubio, de cuarenta y cuatro años. El desgraciado murió instantáneamente.

POR INCOMPATIBILIDAD

con cargo oficial del propietario según reciente disposición, se traspaesa en buenas condiciones «El Carmen» Vaquería modelo y acreditadísima.

Marqués de Canales de Chozar, número 14. Avila.

Informes: D. A. Cid, de 9 a 11 y de 2 a 8.

De toros

El próximo martes, víspera de la gran corrida organizada para estas ferias de septiembre, serán conducidas a Avila las reses de la ganadería de García Resina que se lidiará a las 8 rigiente en nuestra plaza.

Los toros, en lugar de permanecer en el prado de las Hervencias hasta la hora del encienso, según costumbre, serán llevados a la parte alta del antiguo campo de fútbol inmediato al convento de Santo Tomás por estimarse este último prado como de más fácil acceso para el público sin que por ello exista riesgo alguno.

Como ya hemos dicho, mañana es el primer día de venta de localidades para dicha corrida.

VERDADERAS PRECIOSIDADES en ropa blanca y labores dibujadas presentará en sus escaparates mañana domingo, la acreditada casa de

PABLO SAN SEGUNDO

Subasta

El día 18 de septiembre próximo y hora de las diez, tendrá lugar en la Casa Consistorial de E. Hornillo (Avila), la subasta de 248 518 metros cúbicos de madera, procedentes de 395 pinos de incendio de los de este monte de P. opios núm. 11 del Catálogo, bajo el tipo de siete mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas, cincuenta y cinco céntimos y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, para que puedan examinarlos todos aquellos a quienes pueda interesar, advirtiéndole que las proposiciones se harán en pliegos cerrados durante la primera hora y se ajustarán al modelo inserto en el «Boletín Oficial» de esta Provincia número 10, fecha 24 de agosto último.

Crónica local

En el correo de las 2'20 pasó esta madrugada por nuestra ciudad con dirección a Vitoria una batería del segundo Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en aquella capital.

Calixto, que es hombre listo la Pasta de Orive gasta: y así en el mundo Calixto se da pisto, y se da Pasta.

Maderas Encinar

AVILA

Habiendo hecho grandes compras de maderas del Norte y país ofrezco precios sumamente económicos.

Pesetas

Listón del Norte 12 por 95 a 3'40
Idem, idem, idem 18 por 95 a 4'30
Idem, idem, idem 18 por 140 a 4'65
Idem, idem, idem 23 por 95 a 5'60
Idem del país superior 23 por 95 a 5
Todos estos precios son por metro cuadrado.

Tablones y tablas del Norte.

Haya de Hungría. Pino ter. Nogal. Sasia. Cora del Brasil y Caoba de Cuba a precios muy económicos.

En breve maderas de Cuenca en cuartosos terciados y tablas.

Ripia a 5 pesetas docena.

Cementos Cosmos y Casgrejo saco de 50 kilos a 5'50. Por partidas de 50 sacos a 5 pesetas.

En la Clínica de urgencia de la Cruz Roja ha sido asistida la niña de trece años Jacoba Prieto que se había clavado una astilla en el dedo pulgar de la mano derecha.

SE VENDE la casa titulada Tahona del Rastro Razon en la misma.



Sea usted optimista

y en vez de lamentarse de su debilidad, agotamiento y vejez prematura, reconstituya su naturaleza achacosa, pues por grave que sea la anemia que padece, puede usted recuperar la vitalidad y gozar de nuevas energías, tomando el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito científico. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Café Liceo

Constitución 6.—CASA HILARIO

Por haber salido para Peñaranda algunos números del sexteto hoy no hay concierto.

GUARDA jurado buenas referencias se necesita para vedado de caza. Informes. Ferretería La Llave Avila.

Matadero público.—Día 2. Se degollaron 3 toros y 20 lawares. Recaudado por consumos 1.969,91 pesetas.

LOS MEJORES autos de alquiler son los del Garage España.

SE ARRIENDA a pasto y labor por 7 años, las dehesas de «Gallegos» y «Becedas» término de Muñana con o sin montanera.

Para tratar dirigirse a D. Constancio González San Segundo número 1.

Registro civil.—Día 4.

Defunción: Manuel Bermejo Jiménez.

No hubo matrimonios ni nacimientos.

SE ALQUILA, un piso interior, calle de San Juan de la Cruz núm. 11 Razon en la misma.

Para cólicos hepáticos y nefríticos y estreñimiento habitual

AC IIE MEDICINAL «P. B.»

Frasco, pts. 3'50. Gran frasco 6'50

Venta en farmacias

Concesionario exclusivo

PATRICIO BELTRAN. Sevilla

La «Gaceta» ha publicado la conclusión del Código del Trabajo, y la relación de los tribunales industriales que se crearán con arreglo al mismo.

Figuran en dicha relación nuestra capital y el partido de Cebrosos.

El molinero Lino de trigo no muy fino hace una gran harina, y es tan solo porque limpia las muelas del molino con el licor del Polo.

Esta noche se reunirá la Comisión mixta de festejos del Ayuntamiento y la Cámara de Comercio para tratar de algunos pormenores relacionados con la celebración de la verbena en el Paseo de San Antonio.

Productos y material fotográfico KODAK, muy económico, CASA KAISER

Nuestro estimado colega «El Diario Palentino» ha publicado un notable número extraordinario, con motivo de las ferias y fiestas de San Antolín que actualmente se celebran en aquella ciudad.

Esta avalorado por prestigiosas firmas y contiene interesantes originales literarios.

Comedor de Caridad

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir durante la próxima semana:

Sacerdote: D. Ferreol Hernández, coadjutor de San Vicente.

Caballero: D. Francisco Ramirez, D. Domingo Martín, D. Jacinto Romera, D. Francisco González Rojas, D. José Alcón, D. Manuel Salas y D. Florentino López

Señoras: doña María Romera y señora viuda de Chiari.

Señoritas: de Alcón, de Chiari y de Romera.

Donativos

Doña Carmen Rubert, vino; señores de Murcia, vino, pasteles y cigarrillos.

Sección Religiosa

[SANTORAL] Día 5.—Domingo XV de Pentecostés. Santos Lorenzo, Justiniano, Victoriano Herculano, Donato, Urbano y Teodoro. Santas Obdulia y Oσία.

CULTOS

En las Iglesias de San Vicente y Santo Tomás se rezará el Rosario al anochecer y en la de María Reparadora, a las cinco y media Reserva y Bendición con cánticos.

En San Vicente continúa la novena a Nuestra Señora de la Soteraña.

Por la mañana, a las nueve, misa rezada. Al anochecer se rezará el Santo Rosario y continuación del ejercicio de la novena plática, salve cantada y plegaria a la Virgen.

El día 12 será la función principal. A las nueve de la mañana, misa de comunión y a las once habrá otra solemne.

El día 13 a las nueve, se celebrará un funeral por los cofrades difuntos.

En Santo Tomás.—Fiesta mensual a la Santísima Virgen del Rosario.

Por la mañana, a las seis y media misa de comunión general.

Por la tarde a las cuatro y media ejercicios del Rosario con plática, que predica el Reverendo Padre Fr. Virior Herrero, O. P. y procesión por los Claustros. (Horas solares).

En Santo Tomás todos los domingos a las diez, misa por la Milicia Angélica.

HORARIO DE MISAS

Santa Iglesia Catedral a las seis, siete y media siete, siete y media, ocho, a las nueve la de Prima o Cimbalillo, las 9'20 a Mayor o conventual Al terminar el coro de la mañana.

A las diez, de la fundación del Excelentísimo señor marqués de Guizarro.

Parroquia de San Pedro, a las nueve con explicación de Evangelio. A las diez y a las once rezada con explicación del Catecismo para adultos.

Parroquia de San Juan, a las nueve mayor con explicación del Evangelio, a las diez y a las once la rezada con explicación de Catecismo a adultos.

Parroquia de San Vicente, a las ocho cantada con explicación del Evangelio. A las once rezada con explicación del Catecismo para adultos.

Parroquia de Santiago, a las nueve cantada con explicación del Evangelio. A las once rezada con explicación del Catecismo para adultos.

San Esteban, a las ocho.

Santo Tomás, a las siete y media y dos.

San Andrés, a las ocho.

San Nicolás, a las ocho.

La Santa, de seis a ocho y media y media hora. La cantada a las nueve.

Santa María de Gracia, a las seis y media.

Reparadoras, a las siete con explicación del Santísimo.

Servas de María, a las ocho.

Mosen-Rubi, a las siete, siete y media y ocho y nueve y media.

La Magdalena, a las siete y media y media y a las doce.

Santa Ana, a las siete y ocho.

Gordillas, idem.

Adoratrices idem.

Las Madres, a las siete y a las ocho.

Encarnación a las siete y media.

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte plano rojo desde 5 pesetas metro cuadrado.

Ferretería Cañalaz, 3.

La Bolsa

Cotización de ayer

4 por 100 Interior.—Serie F, 68,10; E, 68,05; D, 68,10; C, 68,25; B, 68,00.

4 por 100 Exterior.—Serie C, 84,00; A, 84.

4 por 100 Amortizable.—Serie A, B, y A, 89,50.

5 por 100 Amortizable.—Serie C, B, y A, 92,75.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie D, C, B, y A, 92,20.

Obligaciones del Tesoro.—Serie 102,35; B 102,35 (enero); A 102,35; C 102,25; (diciembre); A, 102,00; B, 101,80 (noviembre); A, 000,00; B, 102,30 (junio); A, 000,00; B, 102,30 (diciembre cinco años).

Acciones.—Banco de España, 625,00; Banco Central, 00,00; Tabacos 200,00; Explosivos, 00,00; Azucarera preferente, 95,75 fin corriente, 95,00; fin próximo, 00,00; Azucarera ordinaria, 00,00; fin corriente, 00,00; fin próximo, 00,00; M. Z. A. contada, 000,00; fin corriente, 422,00; fin próximo, 000,00; Norte, contada, 000,00; fin corriente 452,50; fin próximo 000,00.

INFORMACIÓN DEPORTIVA

TENNIS

Los partidos de ayer

Primero (handicap). Odón García Durán contra Norberto G. Vega.

Partido poco interesante, por la escasa preparación de ambos jugadores y porque los dos se limitaron a un juego defensivo, confiando cada cual en que el contrario perdería el tanto mejor que en sus propias facultades para matarle con alguna jugada energética.

Dentro de esa táctica, se mostró más seguro García Durán, que daba una pequeña ventaja a su adversario y lo ganó por 6-2, 6-3.

Hubo, empero, unos momentos en trepidos en el segundo set, pues, habiéndose ya cantado el math-ball a favor de Durán, González Vega fué al ataque y logró apuntarse dos juegos seguidos. Esto nos hizo creer que acaso cambiara desde entonces la fisonomía del encuentro pero ya resultó un poco tardía la reacción de Norberto.

Segundo (campeonato). Antonio Leirado contra Pepe Luis de Vega. Este math revestía gran interés, porque, a juzgar por el orden de eliminación que ha decidido el sorteo, se considera más que probable que el vencedor de este partido sea finalista.

Era el favorito Leirado, porque Vega este año ha descuidado mucho el entrenamiento. Sin embargo, fué Pepe Luis quien hizo los dos primeros juegos. Luego Leirado se apantó cuatro seguidos; ganó entonces otro Vega, otro Leirado y dos más Pepe Luis, registrándose en este momento el empate a cinco. La lucha siguió muy larga y equilibrada y por fin ganó el set José Luis de Vega por 10-8.

El segundo set lo ganó fácilmente Leirado por 6-0, y en el último y decisivo también Leirado triunfó, por 6-3.

Aunque de juego bastante superior al primero, tampoco este «math» satisfizo a los aficionados que le presenciaron pues de ambos jugadores, principalmente del vencedor, se esperaba más de lo que hicieron.

Las características de José Luis de Vega es lo que hemos dado en llamar el «juego de pared», es decir, una gran seguridad en restar pelotas, acudiendo raras veces al ataque. Leirado es muy pródigo en recursos; pero ayer, en los primeros momentos, falló, por nerviosismo, algunos golpes eficaces, y esto le llevó a desconfiar de sí mismo y a seguir la misma táctica de su rival, en vez de imponer la suya propia, lo cual creemos nosotros que le hubiera resultado fácil con alguna mayor serenidad. Tampoco le dieron buen resultado los avances hacia la red, pues Vega los contrarrestó con cierta facilidad englobando las pelotas y a veces colocándolas muy bien hacia las bandas.

Este último equivocó también la táctica al dejarse ganar casi sin lucha el segundo set, sin duda por reservar sus energías para el tercero. Con ello dio lugar a que Leirado fuera serenándose y recobrando su buena forma.

Para que Vega hubiese ganado habría tenido que aprovechar el desconcierto que en su contrario produjo el imprevisto resultado de la primera parte de la lucha. En igualdad de situación de ánimo, era lo más natural el triunfo de Leirado.

Tercero (campeonato) Conchita Millán contra Marija G. de Vega. Fácil triunfo de la primera, por 6-1, 6-2.

La señorita G. de Vega es novel en estas luchas y aun en el juego del tenis, que apenas ha practicado una docena de veces. Reune, sin embargo, excelentes condiciones de vista y agilidad. Le falta, naturalmente, dominio de la red y de la raqueta; pero esto ha de adquirirlo ella bastante más pronto que otras muchas si no le falta la fición y si no se desanima por las pequeñas e inevitables contrariedades que son propias de quien hace las primeras armas en cualquier actividad.

La señorita de Millán no tuvo que emplearse a fondo y por eso, sin duda, no hizo todo lo que sabe y puede.

Cuarto (handicap). Señora de Lorente contra María Luisa Ibarlucea. La actuación de la señorita de Ibarlucea contra tan gran jugadora como es la señora de Lorente, fué una gratísima revelación para las numerosas personas que presenciaron el partido.

A pesar de la notable ventaja que recibía, creíamos nosotros que ofrecería escasa resistencia; mas comenzó jugando el primer set con tal seguridad y brío, que enseguida nos dió la impresión de encontrarnos en presencia de una raqueta muy considerable, en relación, naturalmente con las que hay en nuestra ciudad.

Se apuntó el primer juego la señorita de Ibarlucea, ganó el segundo la señora de Lorente, hubo otra igualdad a dos, y después María Luisa hizo seguidos los cuatro restantes, triunfando así en el primer set, en medio de grandes aplausos.

En el segundo, la señorita de Ibarlucea empleó también la táctica que antes hemos reprochado a Pepe Luis de Vega: la de no pelear con interés reservándose para el set final, o caso por considerar fácil el triunfo, juzgando por el tanteo anterior. La señorita de Lorente ganó este set por 6-1.

El tercero estuvo competidísimo, y con un enorme esfuerzo logró ganarle también la señora de Lorente, por 6-4, apuntándose, pues, la victoria definitiva.

La vencedora hizo gala en todo momento de su gran dominio del juego, colocando muy buenos raques, magníficos drives y fuertes y seguros reverses. Nos parece que por ahora la señora de Lorente es la mejor tenista woman que hay en Avila, con bastante diferencia sobre todas las demás.

La señora de Ibarlucea contrarrestó valientemente el juego de alta clase de su rival y aunque llevó la iniciativa del ataque en varias ocasiones.

Partido amistoso

Después de los partidos de concurso, jugaron un set el campeón de Avila de 1925 Miguel Sainz Llanos, que llegó ayer a nuestra ciudad, y el presunto campeón de 1926, José Alcázar.

El encuentro fué interesantísimo, a pesar del enorme desentrenamiento de Sainz, a quien Alcázar venció por seis a tres.

Partidos para el domingo día 5.

A las cuatro (Handicap) José Millán contra Antonio Leirado A las cuatro y cuarto (Campeonato) Manuel Lorente contra Mariano Blanco.

A las cinco y media (Campeonato) Blanca Vivero contra María Luisa Ibarlucea.

A las seis y cuarto (Handicap) Otilia Millán contra Conchita Millán.

Partidos para el lunes día 6.

A las tres y cuarto (Campeonato) José Millán contra Norberto G. Vega.

A las cuatro y media (Campeonato) José M. Leirado contra Luis López Prieto.

A las cinco y cuarto (Handicap) Marija G. Vega contra Lolita Vivero.

A las seis (Campeonato) Carmeeta Vega contra señora de Lorente.

PROBAD LAS EXQUISITAS GLORIAS DE AVILA

marca registrada, premiadas en las Exposiciones de Bruselas y Bélgica. Confitería y pastelería de

JOSÉ DE LA RUBIA DUQUE DE ALBA, 4.

FUTBOL

Para mañana

Como ayer anunciamos, mañana, a las cinco y media de la tarde, jugarán un partido amistoso en el campo del Real Avila los primeros equipos de esta Sociedad y de la Deportiva Escorial.

La alineación de dichos equipos será la siguiente:

Deportiva Escorial.—Pastor; Segovia, Salinero; Romero, Sacristán, Barbero; Salinero, Azáñedo, San Nicolás Miñana, Romero.

Real Avila.—López; Germán, Ureta, Santos, Velayos, Matilla; Pepe, Arturo, Ingelmo I, Ingelmo II, Encinar.

Correo del día

JAPANA

Reales órdenes de instrucción

MADRID.—El ministro de Instrucción pública, señor Callejo, se propone dictar en breve varias reales órdenes, entre ellas una sobre el horario en las clases de segunda enseñanza, y otra relacionada con el texto único. También se ocupará de la designación de profesores de idiomas, en los Institutos. Como en estos no hay patetóricos de italiano y alemán probablemente, para explicar este último idioma, serán nombrados los de Escuelas de Comercio.

El abastecimiento de aguas de Málaga

MALAGA.—Se ha celebrado solemnemente la inauguración oficial de la nueva conducción de aguas, que surtirá a los barrios altos. Asistieron las autoridades.

El obispo bendijo las obras y el alcalde pronunció un discurso.

Se invitó al acto a los dos últimos Ayuntamientos del antiguo régimen, organizadores del proyecto de empréstito; pero no asistieron.

La concurrencia fué obsequiada con un «luch».

Tormenta en San Hilario

BARCELONA.—Comunican de San Hilario Sacal que descargó una tormenta sobre aquel término municipal causando graves daños en la población y en los campos.

Varias casas se han inundado. En la cuadra de un almacén de futas han perecido ahogadas dos caballerías.

Pérez Lugín, gravísimo

LA CORUNA.—El escritor don Alejandro Pérez Lugín, se ha agravado tanto que los médicos están sin esperanzas de salvarle.

El Sr. Pérez Lugín dándose cuenta de su estado, ha ultimado su testamento y ha redactado él mismo su esquelma mortuoria.

De toda España, y de Galicia principalmente, se reciben numerosos telegramas interesándose por el estado del insigne escritor.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Grandiosas corridas de Toros en los días 11, 12, 13 y 14 de septiembre de 1926

ORDEN DE LAS CORRIDAS

Día	SE LIDIARÁN	SEIS TOROS	MATADORES
Día 11.	SE LIDIARÁN	SEIS TOROS	JUAN BELMONTE VILLALTA Y GITANILLO
Día 12.	SE LIDIARÁN	SEIS TOROS	MARCIAL LALANDA VILLALTA Y GITANILLO
Día 13.	SE LIDIARÁN	OCHO TOROS	VALENCIA II, MARQUEZ Marcial Lalanda y Niño de la Palma
Día 14.	SE LIDIARÁN	SEIS TOROS	VALENCIA II, MARQUEZ Y NIÑO DE LA PALMA

Las corridas empezarán los días 11, 12 y 14 a las cuatro y media de la tarde y el día 13 a las cuatro (hora oficial) y las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes.—Una brillante banda de música amenizará las corridas.—El día 21 se celebrará UNA CORRIDA EXTRAORDINARIA cuyos detalles se anunciarán oportunamente.—El desajuste de las corridas, así como los precios para presenciárselas, se anunciará con oportunidad, y los APARTADOS se celebrarán el mismo día de cada corrida a las ONCE de la mañana.

ULTIMA HORA

En los Ministerios

Despacho en la Presidencia

Con el Presidente del Consejo han despachado esta mañana el Ministro de la Gobernación, el Director general de Marruecos y el oficial mayor de la Presidencia.

Conferencias

Extensamente conferenció esta mañana el jefe del Gobierno con el embajador de Inglaterra y el Ministro de la Guerra Duque de Tetuán.

Visitas

Al presidente del Consejo le ha visitado a mediodía el general Villalba.

En Guerra

Recibió esta mañana el Duque de Tetuán en su despacho del ministerio de la Guerra las visitas del infante D. Fernando, los generales Villalba y Molino y los señores Pereja y Marqués de Valverde.

El general de Artillería Sr. Sirvent estuvo también a visitar al ministro, pero no pudo verle por hallarse muy ocupado.

Yanguas a San Sebastián

Esta noche saldrá en el expreso para San Sebastián el ministro de Estado Sr. Yanguas.

Accidente de aviación

Alferez aviador muerto. Del aeródromo de Cuatro Vientos salieron esta mañana varios aparatos. Al regresar uno Haviland que tripulaba el alferez D. Rafael Tirado, sufrió el incendio del motor, descendiendo vertiginosamente.

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 4 de septiembre de 1926

HORAS	Barómetro		Termómetro		VIENTO	Estado del cielo	Lluvia o nieve m/m	Temperaturas extremas
	Alt. m/m	Secs	Húmedo	Dirección				
8	671,4	13,2	10,8	SSO	0	Nuboso		Máxima 22,4
12	671,3	19,8	15,0	N	2	Idem		
18	671,3	21,2	15,4	N	2	Idem		Mínima 9,4

NO PASEIS MAS CALOR
Segunda temporada del Sardinero-Santander
Magníficas playas, espléndida región
Temperatura máxima 22 grados
Diez por ciento de rebaja en Hoteles y Fondas
Desd el 1.º de septiembre

Barcelona

El manifiesto del presidente

Al recibir a mediodía el gobernador civil Sr. Milans del Bosch a los periodistas manifestó que como había adelantado hacia unos días se ha publicado la disposición para el plebiscito nacional y el manifiesto del presidente del Consejo al país, del cual hizo entrega de varias copias para la prensa.

—Tengo órdenes—añadió—de permitir a los periódicos hagan comentarios, siempre que sean rectos y se aparten de toda política.

En el gobierno se ha celebrado esta tarde a los efectos de la convocatoria de Unión Patriótica una reunión de autoridades.

Los reyes en Bilbao

Saldrán para San Sebastián

Se ha verificado esta mañana en el Real Sporting Club de Bilbao un almuerzo en honor de SS. MM. los Reyes.

Después se celebró el acto de distribución de premios a los balandristas triunfadores en las regatas.

Se da como seguro que a última hora de esta tarde salgan los soberanos de las Arenas en automóvil para San Sebastián, con el fin de pasar la última parte de la jornada veraniega.

El ferrocarril de Vigo a Ramallosa

Empieza a circular

Empezaron esta mañana a circular el nuevo ferrocarril de Vigo a Ramallosa y la prolongación del tranvía eléctrico a Bayona.

La inauguración de ambas líneas estaba desde hace tres meses detenida por tenerse que llenar algunos trámites.

Catástrofe ferroviaria evitada

Maquinista felicitado

En las inmediaciones de la estación de Rajadell en la línea del Norte de Barcelona a Mauresa, se desprendió, a consecuencia de la lluvia, un enorme bloque de piedra.

A tiempo fué advertido por el maquinista de un tren de viajeros que pudo parar el convoy poco antes de llegar al sitio donde se encontraba el bloque.

El maquinista fué muy felicitado por los viajeros quienes le proponen para un premio por la compañía.

PRENSA ASOCIADA

Marruecos

(COMUNICADO DE ANOCHE)

En la zona oriental se han recogido 72 fusiles y dos cañones de mortaja.

El día 2 del mes actual estuvo en el campamento Béb Slib (columna Ostániz) el teniente de la Intervención Militar francesa de Taunat, acompañado de 100 caballos y 120 hombres de Infantería. Con dicho oficial iba el caid de Matua y un oficial moro, siendo la entrevista cordialísima y expresando admiración y simpatía por España.

Lea usted en cuarta plana nuestra página Social Agraria

La Pajarita

(ESPECIALIDAD)

Corazones de Sta. Teresa

Premiados en Londres y Roma

AVILA.—Imprenta de Senén Martín

FEDERACIÓN DE SINDICATOS AGRICOLAS

Página Social Agraria

Apuntes sociales

La mejor armonía entre patronos y obreros es un gran bien para todos, y todos resultan beneficiados porque, a más de evitar choques que muchas veces son peligrosos, aumenta el desarrollo de la agricultura, ya que la inteligencia del amo en cooperación con el trabajo del criado hace que progresen los campos, y allí se hallan ventajas para unos y otros, y al propio tiempo también favorecen los intereses de la nación.

Mas para esto es necesario que tanto el patrono como el obrero se muevan dentro de sus deberes, y ni uno, ni otro los transpase, respetándose mutuamente cual corresponde, sin abdicar el amo de su superioridad que ha de tener sobre el criado, pero no abusando de ella para atropellarle.

Siembre creencias católicas en estos, si por desgracia las han perdido, o son indiferentes a ellas pues en la doctrina de Cristo hallamos el mejor bálsamo, que suaviza las asperezas que puedan surgir entre ricos y pobres.

La Iglesia depositaria de esta doctrina tiene establecidas reglas, que si tanto el de arriba, como el de abajo, las practicasen no surgirían cuestiones que perturban las buenas relaciones de los amos y criados.

Dice el sabio León XIII: «Porque la Iglesia es la que del Evangelio saca doctrinas, tales que bastan a dirimir completamente esta contienda, o por lo menos a quitarla, toda aspereza y hacerla así más suave; ella es la que trabaja no sólo en instruir al entendimiento, sino en regir sus preceptos la vida y los costumbres de todos y cada uno de los hombres; ella la que con muchas finisimas instituciones promueve el mejoramiento de la situación de los propietarios; ella la que quiere y pide que se aunen los pensamientos y las fuerzas de todas las clases para poner remedio al mal que sea posible a las necesidades de los obreros; y para conseguirlo, creo que se deben emplear, aunque con peso y medida, las leyes mismas y la autoridad del Estado.»

Hermosa doctrina de la que poco caso hacen aquí en mi tierra, y tal sucede, porque el humilde no se resigna a su condición de servidor, y el potentado porque la avaricia se ha adueñado del corazón y es la que manda en todos sus actos.

A unirnos todos, fomentando las asociaciones obreras y agrícolas de carácter católico, donde no las haya, y trabajando en común con

sorcio, y teniendo por director el párroco del lugar, que no ve ni ricos ni pobres, todos son para él igual, conseguiremos esa armonía, de que hablaba al principio, y viéndolo así, una relativa felicidad, única cosa, a que podemos aspirar en este mundo.

El labriego de la Moraña.

Desinfectar locales con FENAL.

Nuestros Sindicatos

Narillos de San Leonardo

Se fundó el 19 de marzo de 1924 siendo aprobado por R. O. del Ministerio de Hacienda de 26 de Febrero de 1925.

Le componen actualmente 65 socios.

Las imposiciones en la Caja Rural ascienden a 3,798 pesetas importando lo prestado a los socios para labores de tierras y atenciones agrícolas pesetas 48,879. La Federación tiene concedidas a éste Sindicato varios préstamos de alguna consideración a los socios; y por la sección de compras en común proporciona en buenas condiciones subsistencias, abonos, semillas, patatas de siembra etcétera.

Tiene casa Social donde se reúnen los socios todos los días especialmente los festivos. En las noches de invierno tienen para su ilustración sencillas conferencias que versan sobre lo más elemental y necesario a los socios para sus relaciones sociales.

El Ministerio de Fomento concedió a este Sindicato una subvención de 200 pesetas para fines agrícolas.

El gobierno del Sindicato en el corriente año está confiado a los socios siguientes elegidos reglamentariamente el día 25 de enero de 1926.

Junta directiva

Presidente; D. Bruno Galán; Vicepresidente; D. Santos Galán; Tesorero; D. Agapito Rodríguez; Secretario D. Emilio Galán; Vocales; D. Francisco López; D. Juan José Hernández; D. Valentín Blázquez y D. Eustasio López.

Junta de Vigilancia

Presidente; D. Sigifredo Sanchidrián; Secretario; D. Florencio de Antonio; Vocales; D. Román Yonle y D. Hermenegildo López.

Trabajador: si tienes confianza en tí mismo, confía tus ahorros a tu caja rural y a la Federación, que son tus propias obras

RECETARIO DEL LABRADOR

Fórmulas caseras

Recetas varias

(Conclusión)

La carne.—Deposítense en el suelo, cerca del árbol atacado huesos y carne de desperdicios y al cebo acuden pronto las hormigas: recójase luego y mándense al fuego. Repitiendo la operación, el éxito es seguro.

Lana y aceite.—Con unos copos de lana rodéese el tronco del árbol atacado: átense al mismo suavemente y rócíese con aceite corriente de cocina.

Las hormigas que están en el árbol, antes que tocar de la lana y aceite, se arrojan desde las cañas al suelo, al tronco ni siquiera intentan acercarse.

Tampoco este procedimiento perjudica al árbol.

El piojillo en este caso desciende al segundo día ramas abajo y entre la lana y aceite se queda muerto.

Petróleo y alquitrán.—Son muchos los que utilizando la lana envolviendo el árbol la empapan en petróleo y alquitrán; desde luego que las hormigas desaparecen, pero el árbol muere; el remedio es peor que la misma enfermedad.

El sapo.—Quien tome a broma que el sapo es enemigo irreconciliable de las hormigas, haga el ensayo de llenar de sapos los puntos de pasto de las hormigas y se convencerá con el tiempo de que no la ha perdido completamente y ahorrará el que invierte en acabar con ellas por medio de los procedimientos anteriormente recomendados.

La hoguera, golpe de gracia.—Labradores hay a quien preocupa el hormiguero cuando está en su heredad propia, sin hacer caso de los que encuentran a su paso en los caminos y veredas a distancias de sus plantaciones.

Si supiesen las distancias de recorrido que éstas hacen en poco tiempo, se preocuparían más del hormiguero, por muy lejos que lo viesan.

A ese efecto provéanse de pala o escardillo, paja o petróleo: deshagan el hormiguero y prendan fuego a la paja empapada en el petróleo y se verá cómo acuden al fuego y quemán todas por afán de salvar las provisiones y huevos de la cría almacenados en el interior.

Una observación.—Acababa de hacer la limpieza de hormigas de un árbol frutal; habíanse muerto sobre

la lana los piojillos que anidaban en las ramas cuando a los ocho días observó que vuelve el piojillo a hacer su aparición en algunas de sus hojas.

A punto estaba de desilusionarme de mi ensayo cuando veo que, sin pasar una hormiga por el tronco del árbol rodeado de aceite y lana, le habían de nuevo asaltado.

¿Pero por dónde?
A la distancia de cuatro metros del árbol hay dos postes unidos por un alambre utilizado para secar la ropa: el alambre pasa rozando las hojas del árbol; el alambre era toda una carretera perfectamente abarrotada de viejeras; no les faltaba más sino proveerse de coche para hacerla más vistosa.

En el alambre estaban apostadas todas las hormigas esperando que la brisa juntase las hojas del árbol y viceversa.

Fué preciso cortar todas las ramas próximas al alambre acabar de una vez con el peligro.

Los postes a los que estaban el alambre sujeto no habían pasado desapercibidos para las hormigas y a ellos decidieron trepar y habían logrado su intento frustrando el mío.

Esteban de Morcín

FENAL el más económico.

De economía agrícola

El sin número de experiencias publicadas en periódicos y revistas, profesionales, relacionadas con la riqueza y modo de aplicar racionalmente los abonos químicos a los distintos cultivos, hace que pueda darse por enterado a un gran sector de la clase agraria de las materias fertilizantes que son indispensables para la vida del vegetal, esto es: las sustancias nitrogenadas, fosfatadas y potásicas.

Si bien es cierto que tales principios son generalmente conocidos, se necesita completar un tanto su estudio, con el fin de que los labradores puedan saber en cada caso la forma más económica con la que proporcionará a sus tierras aquellas mencionadas materias primas, puesto que en el comercio se encuentran muy variados productos que las contienen en mayor o menor proporción o porcentaje.

Y es que entre las materias nitrogenadas, fosfatadas y potásicas que el comercio ofrece, las hay de riqueza distinta, en cuanto se refiere a la sustancia fertilizadora de cada una, debiéndose recomendar como de interés decisivo para la economía agrícola, el empleo de

materias de alta graduación, ya que de este modo el precio de costo de los arrastres abarata notablemente el de los abonos.

Si publicásemos una estadística de las cantidades pagadas de más por razón de arrastres de materias primas de baja graduación, habría de verse la cantidad enorme que se paga inútilmente, siempre que no se escoge como fertilizante una materia rica en sustancias aprovechables para las plantas.

Un sencillo ejemplo demostrará lo que decimos, para que sirva de norma a los agricultores.

Un vagón de superfosfato de cal de 18/20 de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato representa vagón y medio del mismo superfosfato de graduación 13/15.

Un vagón de sulfato de amoníaco, de 21 grados de nitrógeno representa vagón y medio de nitrato de cal o de sosa, de 12 y 15 grados respectivamente.

Un vagón de sulfato de potasa da 50/52 grados de riqueza potásica, representa dos vagones y medio de Kainita.

Las cifras anotadas son por sí de tal elocuencia que no necesitan de comentario, ni aclaración, para demostrar que el empleo de altas graduaciones en las primeras materias de abonos son siempre preferibles ya que en menos volumen y peso proporcionan a las tierras la misma cantidad de sustancias asimilables.

Debe, pues, tenerse en cuenta que una primera materia de más precio, puede resultar más económica que otra de menor precio; porque el valor se ha de deducir del grado de riqueza de la materia empleada.

Por otra parte, también es conocido de los agrarios que toda cosecha extrae de la tierra los elementos preciosos para su desarrollo y producción, según la ley agronómica llamada de minimum; o sea que cada planta toma del suelo las sustancias que le sirven de alimento, en cierta cantidad, pero que ésta es constantemente asimilada con arreglo o en proporción a la que se halle en menor cantidad de cada una de las tres dichas sustancias, nitrogenadas fosfatadas y potásicas puestas al alcance de la planta. Por esto resulta que no es igual abonar mucho de cualquiera de dichas sustancias que abonar bien: que abonar con exceso es tan anti-económico como abonar en defecto; tal que las predichas materias primas no estén suministradas cada una en la debida proporción para las necesidades vegetativas de la cosecha.

Otra observación se nos ocurre hacer a este respecto. Se ha dicho múltiples veces que, restituyendo al suelo lo que la cosecha extrae, queda éste en condiciones de nueva producción. Y hay que tener presente que esto sería cierto si la cosecha siguiente consumiera las mismas sustancias que se acaba de sacar al terreno. Pero como esto no ocurre, por lo general, de aquí que a nueva cosecha pueda asegurarse que corresponde nueva fórmula de abono, pues de lo contrario se abonará imperfectamente.

Por último, para completar estos apuntes de economía referentes al empleo de abonos minerales, hemos de manifestar que la aplicación de abonos en primavera debe abandonarse en términos generales, por costosa y menos eficaz que aquella otra que tiende a proporcionar a los vegetales los abonos antes con su siembra. Dos razones vamos a dar en confirmación de esta teoría: los abonos deben estar al alcance de la planta desde que inicia su vida para que crezca sana desde un principio y resista toda inclemencia y enfermedad que pueda sobrevenirle; el empleo de abonos de primavera siempre requiere nuevos y especiales gastos de jornales que de otro modo se habrían evitado.

Lo mejor y más económico para el agricultor, es la adquisición de primeras materias que él mismo puede mezclar en la proporción que necesita el cultivo que explote, de acuerdo siempre con la clase de tierra.

Y cuando esto no le sea factible por carecer de medios para efectuarla (locales para hacer las mezclas, personal enterado de la manipulación, & c.), entonces podrá apelar al servicio de abonos parados que presente el comercio, para cuya garantía siempre es conveniente acudir a la Sección de Compras y ventas en común de la Federación, porque en ella encontrará el labrador que esté asociado elementos suficientes para garantizar sus intereses.

Podemos resumir este artículo en las conclusiones siguientes:

- 1.º El agricultor debe abonar siempre con materias de la más alta riqueza.
- 2.º A nueva cosecha corresponde nueva fórmula fertilizante.
- 3.º A todo vegetal le conviene el abono completo al tiempo de sembrar.
- 4.º El Agricultor debe adquirir primeras materias, con las que prepare sus fórmulas de abonos.
- 5.º No deben los agricultores emplear abono alguno sin haber sido analizado previamente en algún centro de ensayos químicos de su absoluta confianza.

FENAL contra la roña.

FENAL desinfectante Español.

Ornamentos para Iglesia

JAVIER ALCAIDE Y COMPAÑIA S. L. Peligros 11 y 13 Madrid

Tejidos.—Bordados.—Encajes.—Pasmamanería.—Cordonería.—Orfebrería.—Estatuaria.—Tallado y todo lo relativo al culto divino.

Buen sueldo y comisiones

Se necesitan dos agentes productores seguros incendios, para LA URBANA. Dirigirse Director en Avila, A Cruces.

COMPANIA DEL PACIFICO

Próximas salidas del puerto de Santander para la HABANA:

Siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristobal, (Colón) Balboa (Panamá) Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaiso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

- El 5 de septiembre el vapor «ORTEGA»
- El 19 de septiembre el vapor «ORITA»
- El 24 de octubre el vapor «OROYA»
- El 7 de noviembre el vapor «ORBITA»
- El 21 de noviembre, el vapor «ORCOMA»
- El 5 de diciembre el vapor «ORTEGA»
- El 19 de diciembre el vapor «ORITA»

ADMITEN PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª y 3.ª CLASE Y CARGA. Precio en 3.ª clase con destino HABANA incluidos impuestos. Por vapores OROYA y ORBITA 549 50 pesetas. Los demás buques 539 50

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de 3.ª clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda núm. 9. Teléfono 3441.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE Senén Martín

¡Agricultores!!

LA CRISIS AGRICOLA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCION

125 kilos de Nitrato de Chile;

aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

250 kilos de Nitrato de Chile

aplicados a una hectárea cultivada de patata, producen un aumento de toneladas.

Equivalentes resultados se obtienen con este fertilizante nitrogenado aplicándole en todos los demás cultivos.

SE VENDE EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES DE ABONOS. PARA MAS DETALLES SOBRE EL EMPLEO DE ESTE ABONO DIRIGIRSE AL

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo, 21

MADRID

Apartado 6.

Gran Fábrica Moderna

Mosaicos hidráulicos y pavimento «FERRO»

Fabricación de mosaicos hidráulicos con modernísimas prensas de gran presión y materiales de inmejorable calidad. Esta casa no sirve materiales hasta llevar por lo menos seis meses fabricados.

Pavimentos «FERRO» patentados, fabricados con el mejor portland artificial y virutas de hierro y acero. Pavimento ideal para aceras, cuerdas, andenes, almacenes, paseos públicos, etc., etc.

Fábrica modelo montada en OLMEDO (Valladolid). Referencias, pedidos y catálogos a

Luis Salgueiro, en OLMEDO (Valladolid) y Juan Leonardo Muñoz, en VALLADOLID.

ALMORRANAS-VARICES-ULCERAS

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Clínica Dr. Illanes, Hortaleza, 17, pral. izqda, Madrid de diez a una y de tres a siete